



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Universidad Católica  
Sedes Sapientiae

La primera universidad de Lima Norte

10  
años

# Boletín Socio Económico Laboral de Lima Norte

## Editorial



Año 6 N.º 4 DICIEMBRE 2010

### Contenido

Editorial (Pág. 1)

#### Artículos:

- o Los jóvenes y sus decisiones frente al empleo. ¿Trabajar en el Perú? (pp. 2 y 3)
- o La gestión migratoria desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (pp. 3 y 4)

### Equipo OSEL Lima Norte

#### Coordinador

Guido Maggi

#### Equipo Técnico

Santiago Torres  
Oswaldo Cruz  
Jimmy Chávez  
Rocío Huaranga

#### Sistema de Información Geográfica y Cartografía:

José A. Barrientos

#### Relaciones Públicas

Mercedes Zaldívar

#### Revisión Técnica:

Natalia Cabrera  
Julio Bardales

#### Monitoras

Meybol Gómez  
Magaly Orellana

#### Corrector de estilo

Juan Quiroz

#### Contactos

Dirección: Jirón Marte 7485  
Urbanización Sol de Oro  
Los Olivos. Lima, Perú  
Teléfono: (01) 533 7515, anexo: 101  
osel@ucss.edu.pe  
www.ucss.edu.pe/osel/index.asp

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca  
Nacional del Perú N° 2009 -15179

El 2009 ha sido un año clave en el Perú para impulsar el proceso de incorporación, conocimiento y armonización de la legislación y de la política migratoria, debido a que se ha incluido la adecuación de los derechos humanos de las personas que viajan al exterior, a los estándares internacionales de protección. El tema migratorio, por ende, se ha convertido en un punto de análisis, no solo para académicos e investigadores sociales, sino para la agenda política del Estado.

En cuanto a adelantos en materia de política de migración, estos han sido enfocados especialmente desde las nuevas responsabilidades que adquieren los ministerios en el marco del **Programa MIGRANDINA** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca consolidar políticas orientadas a una migración adecuada. Gracias a ello en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) se obtuvieron avances iniciales como la creación de la Dirección de Migración Laboral, en el cual el ministerio fortalece su participación en temas migratorios, considerando entre sus principales funciones: evaluar y ejecutar políticas públicas migratorias, construir un marco normativo necesario para la gestión migratoria laboral, entre otros; asimismo, con la creación de la nueva Ley de Organización y Funciones del MTPE, Ley N.º 29381 y la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MTPE, se da un marco institucional para formalizar dichas acciones; Asimismo, este ministerio, junto al de Relaciones Exteriores, conforma la Comisión Intersectorial de Migración, en la cual asume nuevas competencias y formaliza funciones compartidas entre ambos.

Por otro lado, en el marco del *Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se han operativizado algunas de las políticas migratorias en nuestro país, con logros destacados como la *Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional, 2009* (ENJUV 2009), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática; algunos estudios enfocados a jóvenes, donde se resalta la consultoría llevada a cabo por la Universidad Católica Sedes Sapientiae a través del Observatorio para el Desarrollo Territorial: *Informe Final de Jóvenes y Migración. Impactos y Perspectivas*; diversos foros; la creación de la página web *Perú Infomigra*; el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO); entre otros.

La necesidad de contar con información de migración internacional, específicamente de las expectativas de jóvenes en el tema a nivel local, motiva a la Universidad Católica Sedes Sapientiae a presentar este boletín a través del Observatorio Socioeconómico Laboral Lima Norte, utilizando la base de datos de la ENJUV 2009, la cual permite extraer información sobre migración de los jóvenes de 15 a 29 años de edad en cuatro ciudades del Perú: Arequipa, Huancayo, Lima Metropolitana y Trujillo. Dicha información comprende la realidad de 3 millones de jóvenes de los cuales el 82,7% se encuentra en la capital (2 441 652).

El primer artículo tiene como objetivo profundizar en el proceso migratorio, analizando además los aspectos socioeconómicos que caracterizan a los jóvenes en dos ámbitos de estudio: Lima Metropolitana y Lima Norte. El segundo artículo presenta una entrevista aplicada a un funcionario de la Dirección de Migración Laboral del MTPE, el Dr. Tomas Flores, en la cual nos detalla acerca de las nuevas competencias y los retos que quedan pendientes en temas de migración laboral.

Esperamos que el contenido del presente boletín sea de utilidad para la toma de decisiones en el futuro. Esa es la razón fundamental por la cual ponemos a su disposición esta y más información mediante los contactos que se pueden visualizar.

Guido Maggi  
Coordinador OSEL LN  
gmaggi@ucss.edu.pe

## LOS JÓVENES Y SUS DECISIONES FRENTE AL EMPLEO ¿TRABAJAR EN EL PERÚ?

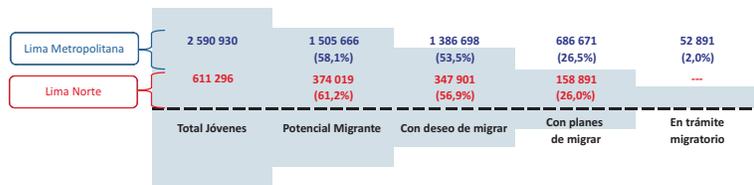
Santiago Torres  
Analista Laboral | storres@ucss.edu.pe

Los jóvenes tienen diferentes motivaciones e impulsos que conllevan a las decisiones personales sobre su futuro. Una de las alternativas es la de viajar al exterior. La elección de los individuos para migrar es racional y se da a partir de calcular los costos personales que implica quedarse en el exterior de manera definitiva y los beneficios que obtiene al emprender tal decisión (G. Borjas, 1989). Así, en América Latina y el Caribe, más de 20 millones de personas residen fuera de su país de nacimiento (OCDE, 2010). El Perú no es ajeno a esta situación, debido a que en 1990, las cifras de migrantes al exterior era 46 596 y, para el 2008, dicha cantidad logro sextuplicarse; los principales países de destino a los que migraron los peruanos fueron Chile (21,9%), Estados Unidos (18,9%) y Bolivia (17,2%). Cabe resaltar además que el 33,5% de los migrantes lo representan jóvenes de entre 15 y 29 años<sup>1</sup>.

Ante ello, el presente artículo busca profundizar acerca de las expectativas de viaje al exterior que presentan los jóvenes de Lima Metropolitana y Lima Norte. De esta forma, utilizando información de la *Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional, 2009* (ENJUV 2009), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, presentaremos algunas características sociodemográficas de los jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años de edad<sup>2</sup>, asociadas a las expectativas de migración internacional.

El proceso migratorio comprende una serie de etapas que culmina en llevar a cabo el trámite administrativo para viajar al extranjero. Existen algunas dificultades (como la incertidumbre sobre las posibilidades de empleo que brindan los países de destino), que complican el camino y hacen que el proceso migratorio tenga una forma de embudo, o aparente ser una especie de túnel, donde muchos jóvenes están animados en el proceso migratorio, pero pocos lo hacen efectivo<sup>3</sup> (ilustración 1).

**ILUSTRACIÓN 1  
EL TÚNEL DE LA MIGRACIÓN JUVENIL EN LIMA METROPOLITANA Y LIMA NORTE, 2009**



Nota: Los jóvenes con Potencial Migrante lo conforman: aquellos que todavía no realizan el proceso migratorio pero tienen familia con experiencia migratoria, los que han viajado alguna vez al extranjero, y los que tienen el deseo expresado de migrar; este último grupo se compone a su vez por aquellos que planean o no viajar en el lapso de tres años al exterior; y, finalmente, los que tienen planes de viajar en el lapso de tres años al exterior se dividen en los que realizan o no el trámite de migración.

Fuente: Univ. Católica Sedes Sapientiae, Informe Final del Programa Conjunto, Empleo y Migración. Jóvenes y Migración, Impactos y perspectivas, 2009.

Elaboración: OSEL Lima Norte.

<sup>1</sup> Convenio de Cooperación Internacional INEI-DIGEMIN-OIM, *Perú: Estadísticas de la migración internacional de peruanos*, 2009, p. 14:28.

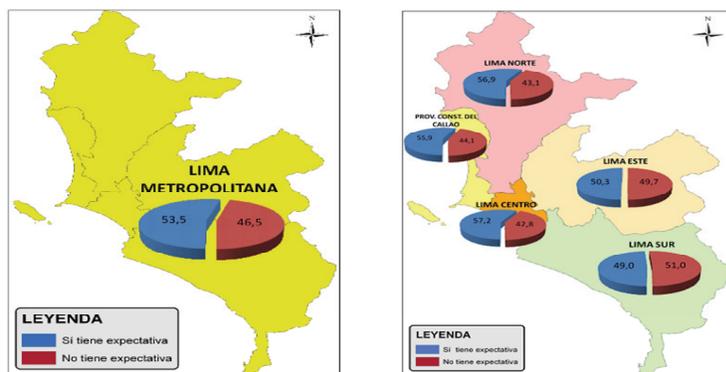
<sup>2</sup> La clasificación etaria de 15 a 29 años está dada por la Secretaría Nacional de la Juventud, quien la asume como población objetivo para sus planes de acción. La secretaría es un organismo público descentralizado con rango ministerial, responsable de la coordinación y articulación de políticas en materia de juventud.

<sup>3</sup> Universidad Católica Sedes Sapientiae, *Informe Final del Programa Conjunto, Empleo y Migración, Jóvenes y Migración. Impactos y perspectivas*, 2009.

En la ilustración 1, podemos observar realidades similares en los porcentajes que Lima Metropolitana y Lima Norte presentan en cada etapa. En ambos casos los jóvenes que tienen potencial migrante bordean el 60%; en el caso de jóvenes con deseos de migrar, Lima Norte presenta una mayor expectativa por viajar (la diferencia porcentual es de 3,4%); por otro lado los jóvenes que tienen planeado migrar reflejan una diferencia muy ajustada entre los dos ámbitos (-0,5%); finalmente los que llevan a cabo el proceso migratorio en Lima Metropolitana representa el 2% del total de jóvenes, mientras que en Lima Norte esa cifra no se encuentra disponible debido a que casi la totalidad de jóvenes no ha realizado trámite migratorio alguno (la representatividad de los jóvenes que iniciaron trámites es nula). Al respecto, es importante mirar en los dos ámbitos a los jóvenes que desisten en proseguir con el proceso migratorio, pues mientras transcurre cada etapa, solo van quedando casi la mitad de los que estuvieron en la etapa precedente, excepto en la última etapa, donde la cantidad de jóvenes que decide llevar a cabo el trámite migratorio es mínima o casi nula.

Los resultados de la encuesta para los jóvenes con expectativas migratorias indican que, en Lima Metropolitana, 5 de cada 10 jóvenes quieren ir al extranjero. Este deseo de migrar se mantiene en la misma magnitud entre los jóvenes de Lima Este y Lima Sur; mientras que para Lima Norte, la prov. del Callao y Lima Centro, los jóvenes que desean viajar aumenta a 6 de cada 10. Esta relación es importante resaltar, pues al menos la mitad de jóvenes presenta en todos sus niveles interés en viajar en busca de un mejor porvenir (ilustración 2).

**ILUSTRACIÓN 2  
LIMA METROPOLITANA: JÓVENES QUE TIENEN O NO EXPECTATIVA MIGRATORIA, 2009 (Porcentaje)**



Nota: Lima Metropolitana está conformada por 49 distritos (43 de la prov. de Lima y 6 de la prov. del Callao), los cuales se ubican en cinco divisiones territoriales. En la encuesta ENJUV 2009 se consideraron los siguientes distritos; en Lima Norte: Ancón, Carabaylo, Santa Rosa, Puente Piedra, Comas, Los Olivos, San Martín de Porres, Independencia; en Lima Centro: Cercado de Lima, Breña, La Victoria, Rimac, Lince, San Miguel, Jesús María, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Barranco, San Borja, Surquillo, San Isidro; en Lima Este: San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate Vitarte, La Molina, Chaclacayo, Lurigancho, El Agustino, San Luis; en Lima Sur: Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín, Pachacamac, Pucusana, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Santiago de Surco; y en la Provincia Constitucional del Callao: Bellavista, Callao, La Perla, Carmen de la Legua - Reynoso y Ventanilla.

Fuente: INEI. Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional, 2009.

Elaboración: OSEL Lima Norte.

Por otro lado, los jóvenes que planean migrar al exterior dentro de los próximos tres años, muestran distintas razones por la que desean llevar a cabo dicha decisión, así como los principales destinos a los que prefieren viajar (ilustración 3).



**ILUSTRACIÓN 3  
LIMA METROPOLITANA Y LIMA NORTE: JÓVENES CON PLANES DE VIAJE, SEGÚN MOTIVO DE VIAJE Y PAÍS DE DESTINO, 2009  
(Porcentaje)**

ASPECTOS DE LOS JÓVENES CON PLANES DE VIAJE	LIMA METROPOLITANA	LIMA NORTE
<b>Motivos de viaje</b>		
Mejora económica	58,2	64,0
Motivos de estudio	24,7	21,2
Otros motivos <sup>1/</sup>	17,1	14,8
<b>Lugar de destino</b>		
España	33,8	28,5
Estados Unidos <sup>2/</sup>	17,7	21,4
Italia <sup>2/</sup>	16,8	13,1
Otros países	31,7	37,0

<sup>1/</sup> Desempleo actual, contrato de trabajo, motivos familiares, seguridad ciudadana, etc.

<sup>2/</sup> Los datos son referenciales para Lima Norte.

Fuente: INEI - Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional 2009.

Elaboración: OSEL Lima Norte.

Se evidencia en la ilustración 3, tanto en Lima Metropolitana como en Lima Norte, el deseo de viajar asociado a una mejora expresada en las altas remuneraciones que se obtienen fuera del país, y al objetivo de educarse en el extranjero para generar sostenibilidad y éxito profesional; mientras que, en los lugares de destino más preferidos, existe una mayor inclinación por viajar a países con el mismo idioma o con gran concentración de colonias de hispanohablantes (como es el caso de España, Italia y Estados Unidos).

Finalmente, en la ilustración 4 se aborda a aquellos jóvenes con expectativas migratorias, de acuerdo a algunos aspectos socioeconómicos relevantes, como el nivel educativo, rangos de edades, género y condición de actividad en el mercado laboral.

**ILUSTRACIÓN 4  
LIMA METROPOLITANA Y LIMA NORTE: PROPORCIÓN DE JÓVENES CON EXPECTATIVA MIGRATORIA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, GRUPO ETARIO, GÉNERO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2009  
(Porcentaje)**

ASPECTOS DE LOS JÓVENES CON EXPECTATIVAS MIGRATORIAS	LIMA METROPOLITANA	LIMA NORTE
<b>Nivel Educativo</b>		
Hasta Secundaria	68,5	72,1
Superior No Universitaria	13,4	12,3
Superior Universitaria <sup>1/</sup>	18,1	15,6
<b>Grupo Etario</b>		
15 a 19 Años	42,2	45,5
20 a 24 Años	32,4	29,5
25 a 29 Años	25,4	25,0
<b>Género</b>		
Hombre	50,7	50,9
Mujer	49,3	49,1
<b>Condición De Actividad</b>		
PEA	68,4	68,1
No PEA	31,6	32,0

<sup>1/</sup> Los datos son referenciales para Lima Norte.

Fuente: INEI - Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional 2009.

Elaboración: OSEL Lima Norte.

Al analizar los resultados según nivel educativo, tanto en Lima Metropolitana como en Lima Norte se aprecia mayor interés de migrar de los jóvenes que cuentan con nivel de educación hasta secundaria (68,5% y 72,1% respectivamente). En cuanto a grupos etarios, existe un comportamiento similar entre los dos ámbitos de estudio, pues mientras más «joven» sea el grupo etario, la expectativa de migrar es mayor (en los dos ámbitos, aproximadamente 4 de cada 10 jóvenes con expectativas migratorias tienen entre 15 y 19 años de edad); al observar la información por género, hombres y mujeres se distribuyen en similares porcentajes, es decir, no existe mayor diferencia de género en cuanto a expectativa de viaje. Finalmente, según la condición de actividad, tanto en Lima Metropolitana como en Lima Norte, alrededor de 7 de cada 10 jóvenes con expectativas migratorias pertenecen a la población económicamente activa o PEA (conformada por personas que laboran y que buscan activamente un empleo). Es pertinente mirar con énfasis la situación de la PEA, ya que muchos de los jóvenes que expresan su deseo de viaje se encuentran subempleados<sup>4</sup>. Esta es una de las situaciones que acentúa sus expectativas de migrar (P. Martín y J. Widgren, 2002).

**Conclusiones y Recomendaciones**

- ✓ Las características socioeconómicas de los jóvenes que expresan deseo de viaje al extranjero, son similares en Lima Metropolitana y Lima Norte, pues los datos reflejan predominancia de jóvenes con expectativas en el nivel educativo hasta secundaria, y en el grupo etario de 15 a 19 años. Asimismo, existe mayor deseo de viaje en aquellos jóvenes que forman parte de la fuerza laboral.
- ✓ El fenómeno migratorio que se presenta en el Perú, requiere de una intervención conjunta del Estado y de los agentes de la sociedad civil para desarrollar estrategias que promuevan y garanticen el respeto y protección de los derechos de los conciudadanos en el exterior.
- ✓ Por otro lado, los Gobiernos locales pueden promover las acciones tomadas por el Ministerio de Trabajo, con la difusión del portal web *Infomigra*, el cual permite a los jóvenes de la localidad tener las facilidades para enterarse sobre las posibilidades de viajar al exterior; y, de esa manera, la figura del proceso migratorio sea delimitada sólo por las decisiones de los jóvenes que previamente fueron informados adecuadamente.

**LA GESTIÓN MIGRATORIA DESDE  
EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN  
DEL EMPLEO**

Oswaldo Cruz  
Gobiernos Locales | [ocrucz@ucss.edu.pe](mailto:ocrucz@ucss.edu.pe)

La migración laboral es un tema importante para nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística e Informática indica que uno de cada diez hogares peruanos tiene un ex-miembro residiendo permanentemente en el exterior. De acuerdo a fuentes oficiales, se calcula que alrededor de tres millones de connacionales residen fuera del país. En ese sentido, en una entrevista al Dr. Tomas Flores, de la Dirección de Migración Laboral del Ministerio de Trabajo y

<sup>4</sup> Se consideran personas subempleadas a aquellas que, pese a encontrarse laborando, muestran insatisfacción, ya que desempeñan sus labores en condiciones inadecuadas de horas e ingresos (subempleo visible e invisible).



Promoción del Empleo (MTPE), presentaremos cómo el Estado peruano a través de dicho ministerio asume funciones y genera políticas a favor de nuestros connacionales en el exterior.

- **Para comenzar, ¿cuáles son las principales actividades que ha realizado el MTPE, a partir de sus nuevas competencias?**

Se debe destacar la creación, en abril de 2010, de la **Dirección de Migración Laboral (DML)**, ya que es el órgano ejecutor de las competencias de nuestro sector en la gestión de las migraciones laborales.

**La implementación de la Decisión 545.** Recordemos que el Perú es parte de la Comunidad Andina de Naciones, junto con Colombia, Ecuador y Bolivia. Nuestro país es considerado un ejemplo de buenas prácticas por ser el primer país en aplicar esta norma a través de la cual los trabajadores migrantes andinos tienen la consideración de nacionales, aplicándoseles la legislación laboral nacional. Se ha creado, además, un **Registro de Trabajadores Andinos (RETMA)**, con el fin de recoger información oportuna y confiable sobre la situación laboral y las condiciones de trabajo de los migrantes andinos para un adecuado seguimiento y protección de sus derechos.

La creación del sistema de información **PERÚ INFOMIGRA**, que tiene como objetivo ofrecer información y orientación, veraz y confiable, sobre el proceso de migración laboral y retorno, que facilite una toma de decisiones consciente e informada. A través de un portal web y una ventana de atención directa, se facilita información y orientación diseñada en función de las necesidades de los potenciales usuarios, como peruanos con interés de trabajar en el exterior, connacionales que residen y trabajan fuera del Perú, connacionales que desean retornar al Perú y «por el principio de reciprocidad en el trato» extranjeros con interés en trabajar en el país.

Además, el MTPE participa activamente en dos foros intersectoriales:

**La Mesa Intersectorial para la Gestión de las Migraciones**, que coordina nuestra Cancillería. Está conformada por todos los sectores e instituciones que tienen injerencia en el tema migratorio, en ella venimos elaborando los lineamientos de políticas en materia de migraciones.

**El Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas**, coordinado por el Ministerio del Interior, tiene como propósito articular la política del Estado peruano en la prevención y persecución de este delito, y en la protección a las víctimas.

- **¿Cuáles son los retos que se ha propuesto la Dirección de Migración Laboral?**

Avanzar en la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, contribuyendo a evitar la emigración irregular (carente de todo derecho), y la explotación laboral. Partiendo del principio de que la gestión de las migraciones laborales debe basarse tanto en el derecho que tienen sus ciudadanos a migrar en pos de un mayor desarrollo personal, económico y profesional como en el derecho a no migrar. La protección del derecho a no migrar, se encuentra en facilitar al ciudadano las condiciones que le permitan lograr en su país, un adecuado desarrollo personal a través de, entre otros, un empleo decente.

- **¿Cuáles son los logros ya alcanzados por esta Dirección?**  
Entendemos que las actividades reseñadas constituyen logros por su alcance, aún más considerando el corto tiempo de actividad de la DML.
- **¿Cuáles son los avances en regulación o convenios bilaterales o multilaterales o programas que está realizando el Estado peruano en cuanto a los siguientes temas: migración de retorno, migración circular, migración transfronteriza, migración laboral temporal?**

El MTPE, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, está en proceso de negociación de distintos acuerdos como el Marco de Asistencia y Cooperación en Materia Migratoria con países de la región (Colombia, Ecuador, Chile, Brasil), que establecen las bases para el intercambio de experiencias en las siguientes temáticas: migración laboral, asistencia técnica y cooperación en diversas áreas migratorias, programas de vinculación de connacionales de ambas partes, lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de personas, asistencia a población vulnerable, retorno voluntario e intercambio de información estadística.

- **Existen en el país políticas/leyes específicas que regulan la admisión de trabajadores extranjeros, estrictamente bajo el marco de programas de migración laboral temporal y circular, ya sean bilaterales o multilaterales no fronterizos?**

No existen, ya que, al ser Perú un país básicamente de origen de migraciones, no se ha generado la necesidad de diseñar este tipo de programas.

- **Muchos de los jóvenes peruanos que emigran deciden quedarse a vivir en el exterior. Hay una ausencia de lo que llamamos migración circular. ¿Cómo está afectando esta situación al desarrollo del país? ¿Qué políticas está ideando el Estado peruano en cuanto a la migración circular?**

Sobre este particular, el MTPE suscribió en abril de este año un acuerdo con la Organización de Cooperación Internacional, entidad japonesa que se encarga de impulsar programas de capacitación industrial en beneficio de personas de países en vías de desarrollo, con el objetivo de desarrollar los recursos humanos en la industria y facilitar la transmisión de técnicas de trabajo, a través de la capacitación y las prácticas en la industria y la reintegración del beneficiario a la industria del país de origen.

A través de este programa, jóvenes peruanos viajarán a Japón por un tiempo máximo de tres años, para realizar primero una capacitación industrial, y después prácticas técnicas en empresas del país. La condición para acceder a este programa es la firma de un compromiso de retorno al Perú. Este acuerdo tiene, por tanto, la finalidad última de garantizar el retorno de las capacidades adquiridas en el exterior por nuestros jóvenes, a través del fomento de las migraciones de carácter circular.

En suma, resaltamos que la entrevista nos permitió conocer con detalle la operatividad de la gestión migratoria laboral en nuestro país, con notables avances a la fecha, así como retos y desafíos importantes para el mediano y largo plazo. Esperamos que se desarrollen con los mejores resultados.